

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4456 *Resolución de 15 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 51, de 14 de marzo de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 232, de 5 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna y perteneciente a la OEP de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 15 de marzo de 2018.–El Alcalde, Francisco Huertas Delgado.